

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,

04 de julio de 2024

ODE/037/2024

REFERENCIA:

"SERVICIO DE ALQUILER DE 8 AIRES ACONDICIONADOS Y GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL TEATRO PRESIDENTE"

	RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE N						IT
Rental Power, S.A. de C.V.						0614-120707-105-0	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	Alquiller de 8 aires acondicionados de 60 000 btu incluye cable y ducto, Técnico de acompañamiento. Necesario por 2 días, 20 horas, de conformidad a la oferta presentada por el contratista.		\$ 2,260.00
2	91100000	54399	1	Servicio	Generador eléctrico 200kw (para energizar los aires acondicionados) incluye: cables, tomas, térmicos e instalación, generador de respaldo de 200kw. Por 2 días, 20 horas de conformidad a la oferta presentada por el contratista.		\$ 1,130.00
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$ 3,390.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Teatro Presidente ha sufrido un desperfecto en el aire acondicionado; la programación del teatro para estas fechas ya estaba confirmada por lo cual debemos dar un servicio de calidad a los usuarios; es necesario que se climatice la sala que es para 1,400 personas.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 5 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Lugar: El servicio será ejecutado en las instalaciones del Teatro Presidente, ubicadas en Avenida la Revolución, Colonia San Benito, San Salvador. Tiempo: El servicio será ejecutado el jueves 4 y viernes 5 de julio de 2024.

(Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con la supervisora de la Orden, al teléfono

con el objeto de coordinar su ejecución).

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad).

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: La supervisora de esta Orden de Compra será: Judith Pérez, Administradora del Teatro Presidente, Ministerio de Cultura, Correo: jperez@cultura.gob.sv

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES: El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGNAL

No BO JEFE UCP

Rental POWER, S.A. de C.V. Tel: 7160-6589 / 2530-9364

FORMULARIO AUTORIZADO PARA COMPRAS POR DISPOSICIONES ESPECIALES, DECRETO No. 849

Pinsella Eunice Radinguez de Pineda 4/7/2024 4:00 pm Rental POWER Tel: 7160-6589

Rental POWER, S.A. de C.V. Tel: 7160-6589 / 2530-9366